



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00830891- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La Actividad de Extensión “Diálogo de saberes para reconstruir la categoría de *diversidad cultural* desde una perspectiva antropológica”, presentado a la Secretaría de Extensión por Marina Liberatori y Gabriela Srur, docentes del departamento de Antropología, como responsables institucionales; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta cumple con los requisitos del instructivo diseñado por la Secretaría de Extensión para tales fines;

Que la actividad, a desarrollarse en cárceles en el marco del Programa Universitario en la Cárcel, se trata de un encuentro para abordar, desde la mirada antropológica, los conceptos de diversidad e identidad relacionados con el 12 de octubre;

Que el equipo está conformado por investigadores, docentes y estudiantes de la carrera de antropología, junto a las integrantes del Área de Educación del Museo de Antropologías;

Que la propuesta cuenta con el aval académico otorgado por el Museo de Antropología y el aval extensionista otorgado por la comisión de pertinencia de la Secretaría de Extensión;

Por ello;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

**ARTICULO 1º:** APROBAR el desarrollo de la Actividad de Extensión “Diálogo de saberes para reconstruir la categoría de *diversidad cultural* desde una perspectiva antropológica”, a cargo de Marina Liberatori y Gabriela Srur como responsables institucionales y coordinadoras, José Páez como docente y tallerista, y Agustín Villarreal, Nahuel Blázquez, Cecilia Bitumi, Paula Esquivel, María Sofía Vittorelli, María Elena Previtali, Gabriela Pedernera y Silvia Burgos como colaboradores y talleristas, a desarrollarse en octubre de 2023, con una duración de dos horas.

ARTICULO 2º: La presente resolución no constituirá antecedente académico si no va acompañada de la certificación que acredite el desarrollo efectivo del proyecto.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

f.t.